	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 1 de 40

FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Fecha	11/06/2026
--	--------------	------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

Desarrollar actividades de capacitación con facilitadores externos en modalidad e-learning (aprendizaje sincrónico) y presencial para los Servidores Públicos del ICBF en habilidades blandas, habilidades técnicas y la virtualización de cursos de autoformación para disponer en la plataforma Moodle del ICBF.

2. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC, V.14.080)

86111600: Educación de adultos
86121700: Universidades y Politécnicos
60101100: Materiales electrónicos de aprendizaje

3. UNIDAD DE MEDIDA

Capacitación presencial o e-learning sincrónica ejecutada
Curso virtualizado.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL


El ICBF requiere contratar una Institución de Educación Superior (universidad), para desarrollar capacitaciones en las temáticas descritas en el numeral 6 de la presente ficha de condiciones técnicas, en modalidad e-learning¹ (aprendizaje sincrónico) y presencial a los Servidores Públicos del ICBF y la producción pedagógica de los materiales interactivos y virtualización de contenidos, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento.

Para el efecto, se tiene en cuenta que las universidades cuentan con altos estándares de calidad y acreditación, las universidades suelen estar sujetas a rigurosos procesos de acreditación y evaluación por parte de organismos oficiales nacionales e internacionales. Esto garantiza que los programas académicos, la infraestructura y los procesos administrativos cumplen con altos estándares de calidad, lo que se traduce en un respaldo técnico sólido para cualquier colaboración o contratación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 2 de 40

Así mismo, las universidades cuentan con amplia experiencia en la ejecución de proyectos académicos, de investigación y servicios, avalada por años de operación y resultados documentados. Esto asegura un desempeño confiable y capacidad para cumplir con los requerimientos técnicos y operativos del contrato. Al ser instituciones grandes y con una oferta académica amplia, las universidades pueden ofrecer soluciones integrales que cubren diversos aspectos técnicos, desde formación y capacitación hasta investigación, desarrollo e innovación. Esto facilita la contratación global, disminuyendo la necesidad de múltiples proveedores.

Adicionalmente, las universidades, tienen un marco legal claro que garantiza el cumplimiento contractual, con procedimientos transparentes y mecanismos para resolver conflictos. Esto reduce riesgos legales y asegura continuidad en la prestación del servicio o ejecución del proyecto.

Finalmente, las universidades suelen contar con laboratorios, centros de investigación y tecnología avanzada financiados con recursos estatales y externos, lo que permite ofrecer servicios y productos con alto valor técnico y tecnológico.

Las capacitaciones, formaciones requeridas buscan dar respuesta a las necesidades de capacitación identificadas en el Diagnóstico de Necesidades de Aprendizaje Organizacional, realizado con la participación de los servidores públicos para la formulación del Plan Institucional de Capacitación de la vigencia 2026, con el propósito de fortalecer las habilidades y conocimientos de los servidores públicos del ICBF que contribuyan a la mejor prestación del servicio.


Las capacitaciones, formaciones que se deben brindar a los servidores públicos del ICBF, así como las virtualizaciones, se estructuraron en cuatro(4) componentes, con el fin de dividir las actividades por especialidad o propósito común a cada componente.

A continuación, se describen los componentes mencionados:

Componente-	Denominación del componente	Actividades a desarrollar
1	Capacitación en temas transversales.	Desarrollar capacitaciones en las siguientes temáticas para los servidores públicos del icbf (ver numeral 6.1. Descripción del servicio componente 1 capacitación en temas transversales. Y anexo 1 descripción de capacitaciones.)

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 3 de 40

Componente-	Denominación del componente	Actividades a desarrollar
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Jornada 1: paz total, memoria y derechos humanos: promoción y protección de los derechos humanos 2. Jornada 2: paz total, memoria y derechos humanos: trámites de paz y posconflicto 3. Jornada 3: paz total, memoria y derechos humanos: pedagogías para la paz 4. Jornada 4: paz total, memoria y derechos humanos: prevención temprana y superación de la estigmatización de las personas en proceso de reincorporación y reintegración 5. Jornada 5: paz total, memoria y derechos humanos: promoción de derechos en contextos migratorios 6. Jornada 1: territorio, vida y ambiente: participación ciudadana en el diseño e implementación de políticas públicas 7. Jornada 2: territorio, vida y ambiente: reconocimiento de los impactos del conflicto armado en los territorios 8. Jornada 3: territorio, vida y ambiente: políticas públicas en la gestión socio-territorial 9. Jornada 4: territorio, vida y ambiente: fundamentos y contexto del cambio climático 10. Jornada 5: territorio, vida y ambiente: marco normativo y gestión del riesgo en el contexto del cambio climático 11. Jornada 6: territorio, vida y ambiente: adaptación, mitigación y prevención del cambio climático 12. Jornada 1: mujeres, inclusión y diversidad: conceptos claves de los enfoques de género, interseccional y diferencial en el marco de la garantía de los derechos 13. Jornada 2: mujeres, inclusión y diversidad: prevención, atención y protección de violencias y discriminación 14. Jornada 3: mujeres, inclusión y diversidad: atención a personas

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 4 de 40

Componente-	Denominación del componente	Actividades a desarrollar
		<p>pertencientes a poblaciones étnicas, comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales, gitanos rrom y grupos LGBTIQ+</p> <p>15. Jornada 4: mujeres, inclusión y diversidad: atención a población con discapacidad</p> <p>16. Jornada 5: mujeres, inclusión y diversidad: acercamiento a la lengua de señas colombiana</p> <p>17. Jornada 1: transformación digital y cibercultura: la IA en la esfera de lo público.</p> <p>18. Jornada 1: entrenamiento en herramientas ofimáticas- fórmulas básicas de búsqueda y unión en excel</p> <p>19. Jornada 2: entrenamiento en herramientas ofimáticas-- tablas dinámicas en excel nivel 1</p> <p>20. Jornada 3: entrenamiento en herramientas ofimáticas- tablas dinámicas en excel nivel 2</p> <p>21. Jornada 4 entrenamiento en herramientas ofimáticas- gráficos avanzados en excel</p> <p>22. Jornada 5: entrenamiento en herramientas ofimáticas-- macros en excel nivel 1</p> <p>23. Jornada 6: entrenamiento en herramientas ofimáticas- macros en excel nivel 2</p> <p>24. Jornada 7: entrenamiento en herramientas ofimáticas- elementos básicos para la personalización de documentos en word</p> <p>25. Jornada 8: entrenamiento en herramientas ofimáticas - procesos de revisión y automatización de documentos en word</p> <p>26. Jornada 9 entrenamiento en herramientas ofimáticas - cómo hacer presentaciones atractivas en power point</p>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 5 de 40

Componente-	Denominación del componente	Actividades a desarrollar
		27. Jornada 1: probidad, ética e identidad de lo público: recomendaciones para expresar ideas en diferentes escenarios 28. Jornada 2: probidad, ética e identidad de lo público: transparencia y ética pública 29. Jornada 3: probidad, ética e identidad de lo público: herramientas clave del lenguaje claro en el sector publico 30. Jornada 4: probidad, ética e identidad de lo público innovación publica 31. Jornada 5: probidad, ética e identidad de lo público innovación social 32. Servicio al ciudadano 33. Negociación colectiva 34. Liderazgo y manejo de equipos 35. Técnicas de regulación emocional 36. Técnicas para administrar el tiempo 37. Líder sin cargo 38. La interoperabilidad entre entidades del estado. 39. La IA en la esfera de lo público. 40. Elaboración de textos académicos y jurídicos 41. Pliego de cargos: adecuación típica 42. Curso en facilitación y transferencia de conocimiento 43. Seminario implementación de la norma ISO 45002 de 2023 y la ISO 45001 de 2018 44. Habilidades humanas para la seguridad y salud en el trabajo: del autocuidado al cuidado de sí para la SST 45. Cultura de seguridad basada en el compartimiento a través de la observación 46. Enfoque diferencial y de genero 47. Taller implementación de la norma ISO 31000 de 2018 48. Indicadores y reporte de autogestión PESV resolución 40595 de 2022 49. Inspección preoperacional de vehículos
2	Capacitación en temas misionales.	Desarrollar capacitaciones en las siguientes temáticas para los servidores públicos del ICBF

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 6 de 40

Componente-	Denominación del componente	Actividades a desarrollar
		(ver numeral 6.1. Descripción del servicio componente 2 Capacitación en temas misionales. y Anexo 1 Descripción de capacitaciones.) <ol style="list-style-type: none"> 1. Habilidades para la transectorialidad 2. Diplomado en temas de restablecimiento de derechos 3. Diplomado rol de los equipos técnicos interdisciplinarios para el restablecimiento de derechos - psicólogos 4. Diplomado rol de los equipos técnicos interdisciplinarios para el restablecimiento de derechos - trabajadores sociales 5. Diplomado rol de los equipos técnicos interdisciplinarios para el restablecimiento de derechos - nutricionistas 6. Diplomado en temas de adopciones
3	Capacitación en auditorías de control interno	Desarrollar capacitaciones en las siguientes temáticas para los servidores públicos del ICBF (ver numeral 6.1. Descripción del servicio componente 3 Capacitación en auditorías de control interno. y Anexo 1 Descripción de capacitaciones.) <ol style="list-style-type: none"> 1. Normas Globales De Auditoría Interna - NOGAI 2. Auditoría Forense – Técnicas
4	Virtualización de contenidos	Realizar la virtualización de 10 cursos en las siguientes temáticas (ver numeral 6.1. Descripción del servicio componente 4 virtualización de contenidos)

Después de analizar las actividades requeridas por la entidad contenidas en el cuadro que antecede y el nivel de experticia requerida para su desarrollo, se puede concluir que la contratación que se requiere se debe realizar con universidades, gracias a sus altos estándares de calidad, pues son capaces de ofrecer un servicio integral en las capacitaciones, lo que contribuye a minimizar los riesgos que puedan surgir durante la ejecución del contrato.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 7 de 40

5. NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

Ley 115 del 8 de febrero de 1994 “por la cual se expide la ley general de educación”
 Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”.

Decreto 1567 del 05 de agosto de 1998 “Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.”

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR

6.1 Descripción de los componentes

Componente 1: Capacitación en temas transversales.

Descripción

Se requiere el desarrollo de capacitaciones en modalidad e-learning (aprendizaje sincrónico) y modalidad presencial, de acuerdo con el Anexo 1. Descripción de Capacitaciones y Anexo 2. Perfiles mínimos requeridos, se requiere el desarrollo de las siguientes temáticas, así:

Nota Aclaratoria: El ICBF requiere que el oferente presente su oferta cotizando cada capacitación por valor unitario dado que el contrato será desarrollado como una bolsa de recursos, de manera que el ICBF determinará las capacitaciones y componentes que se ejecutarán en la vigencia conforme con el presupuesto existente.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INTENSIDAD HORARIA	MODALIDAD	DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES	CANTIDAD DE GRUPOS (IDEALES)	CANTIDAD DE GRUPOS PRIORIZADOS (ESTIMADOS)	CANTIDAD DE PARTICIPANTES POR GRUPO	LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
JORNADA 1: PAZ TOTAL, MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS: PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
JORNADA 2: PAZ TOTAL, MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS:	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F1.P3.ABS

15/12/2022

**FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)**

Versión 6

Página 8 de
40

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INTENSIDAD HORARIA	MODALIDAD	DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES	CANTIDAD DE GRUPOS (IDEALES)	CANTIDAD DE GRUPOS PRIORIZADOS (ESTIMADOS)	CANTIDAD DE PARTICIPANTES POR GRUPO	LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
TRÁMITES DE PAZ Y POSCONFLICTO							
JORNADA 3: PAZ TOTAL, MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS: PEDAGOGIAS PARA LA PAZ	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
JORNADA 4: PAZ TOTAL, MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS: PREVENCIÓN TEMPRANA Y SUPERACIÓN DE LA ESTIGMATIZACIÓN DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y REINTEGRACIÓN	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
JORNADA 5: PAZ TOTAL, MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS: PROMOCIÓN DE DERECHOS EN CONTEXTOS MIGRATORIOS	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
JORNADA 1: TERRITORIO, VIDA Y AMBIENTE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
JORNADA 2: TERRITORIO, VIDA Y AMBIENTE: RECONOCIMIENTO DE LOS IMPACTOS DEL CONFLICTO ARMADO EN LOS TERRITORIOS	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
JORNADA 3: TERRITORIO, VIDA Y AMBIENTE: POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA GESTIÓN SOCIO- TERRITORIAL	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
JORNADA 4: TERRITORIO, VIDA Y AMBIENTE: FUNDAMENTOS Y CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



**BIENESTAR
FAMILIAR**

**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F1.P3.ABS

15/12/2022

**FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)**

Versión 6

Página 9 de
40

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INTENSIDAD HORARIA	MODALIDAD	DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES	CANTIDAD DE GRUPOS (IDEALES)	CANTIDAD DE GRUPOS PRIORIZADOS (ESTIMADOS)	CANTIDAD DE PARTICIPANTES POR GRUPO	LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
JORNADA 5: TERRITORIO, VIDA Y AMBIENTE: MARCO NORMATIVO Y GESTIÓN DEL RIESGO EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
JORNADA 6: TERRITORIO, VIDA Y AMBIENTE: ADAPTACIÓN, MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
JORNADA 1: MUJERES, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD: CONCEPTOS CLAVES DE LOS ENFOQUES DE GÉNERO, INTERSECCIONAL Y DIFERENCIAL EN EL MARCO DE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
JORNADA 2: MUJERES, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD: PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIÓN	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
JORNADA 3: MUJERES, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD: ATENCIÓN A PERSONAS PERTENECIENTES A POBLACIONES ÉTNICAS, COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, PALENQUERAS Y RAIZALES, GITANOS ROM Y GRUPOS LGBTQ+	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
JORNADA 4: MUJERES, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD: ATENCIÓN A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
JORNADA 5: MUJERES, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD: ACERCAMIENTO A LA	9	E-LEARNING SINCRÓNICO	3 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)

F1.P3.ABS

15/12/2022

Versión 6

Página 10 de
40

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INTENSIDAD HORARIA	MODALIDAD	DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES	CANTIDAD DE GRUPOS (IDEALES)	CANTIDAD DE GRUPOS PRIORIZADOS (ESTIMADOS)	CANTIDAD DE PARTICIPANTES POR GRUPO	LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA							
JORNADA 1: TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y CIBERCULTURA: LA IA EN LA ESFERA DE LO PÚBLICO.	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
JORNADA 1: ENTRENAMIENTO EN HERRAMIENTAS OFIMATICAS- FÓRMULAS BÁSICAS DE BÚSQUEDA Y UNIÓN EN EXCEL	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
JORNADA 2: ENTRENAMIENTO EN HERRAMIENTAS OFIMATICAS- TABLAS DINÁMICAS EN EXCEL NIVEL 1	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
JORNADA 3: ENTRENAMIENTO EN HERRAMIENTAS OFIMATICAS- TABLAS DINÁMICAS EN EXCEL NIVEL 2	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
JORNADA 4: ENTRENAMIENTO EN HERRAMIENTAS OFIMATICAS- GRÁFICOS AVANZADOS EN EXCEL	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
JORNADA 5: ENTRENAMIENTO EN HERRAMIENTAS OFIMATICAS- MACROS EN EXCEL NIVEL 1	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
JORNADA 6: ENTRENAMIENTO EN HERRAMIENTAS OFIMATICAS- MACROS EN EXCEL NIVEL 2	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
JORNADA 7: ENTRENAMIENTO EN HERRAMIENTAS OFIMATICAS- ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA PERSONALIZACIÓN DE DOCUMENTOS EN WORD	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
JORNADA 8: ENTRENAMIENTO EN HERRAMIENTAS OFIMATICAS - PROCESOS DE REVISIÓN Y AUTOMATIZACIÓN	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)

F1.P3.ABS

15/12/2022

Versión 6

Página 11 de
40

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INTENSIDAD HORARIA	MODALIDAD	DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES	CANTIDAD DE GRUPOS (IDEALES)	CANTIDAD DE GRUPOS PRIORIZADOS (ESTIMADOS)	CANTIDAD DE PARTICIPANTES POR GRUPO	LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
DE DOCUMENTOS EN WORD							
JORNADA 9 ENTRENAMIENTO EN HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS - CÓMO HACER PRESENTACIONES ATRACTIVAS EN POWER POINT	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
JORNADA 1: PROBIDAD, ÉTICA E IDENTIDAD DE LO PÚBLICO: RECOMENDACIONES PARA EXPRESAR IDEAS EN DIFERENTES ESCENARIOS	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
JORNADA 2: PROBIDAD, ÉTICA E IDENTIDAD DE LO PÚBLICO: TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
JORNADA 3: PROBIDAD, ÉTICA E IDENTIDAD DE LO PÚBLICO: HERRAMIENTAS CLAVE DEL LENGUAJE CLARO EN EL SECTOR PÚBLICO	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
JORNADA 4: PROBIDAD, ÉTICA E IDENTIDAD DE LO PÚBLICO: INNOVACIÓN PÚBLICA	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
JORNADA 5: PROBIDAD, ÉTICA E IDENTIDAD DE LO PÚBLICO: INNOVACIÓN SOCIAL	3	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 3 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
SERVICIO AL CIUDADANO	4	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 4 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
NEGOCIACIÓN COLECTIVA	4	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 4 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
LIDERAZGO Y MANEJO DE EQUIPOS	4	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 4 HORAS	2	2	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
TÉCNICAS DE REGULACIÓN EMOCIONAL	4	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 4 HORAS	2	2	MASIVO	MICROSOFT TEAMS

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F1.P3.ABS

15/12/2022

**FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)**

Versión 6


Página 12 de 40

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INTENSIDAD HORARIA	MODALIDAD	DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES	CANTIDAD DE GRUPOS (IDEALES)	CANTIDAD DE GRUPOS PRIORIZADOS (ESTIMADOS)	CANTIDAD DE PARTICIPANTES POR GRUPO	LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
TÉCNICAS PARA ADMINISTRAR EL TIEMPO	4	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 4 HORAS	2	2	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
LIDER SIN CARGO	4	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 4 HORAS	2	2	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
LA INTEROPERABILIDAD ENTRE ENTIDADES DEL ESTADO.	8	PRESENCIAL	1 SESIÓN DE 8 HORAS	1	1	10	BOGOTÁ
LA IA EN LA ESFERA DE LO PÚBLICO.	16	PRESENCIAL	2 SESION DE 8 HORAS	1	1	10	BOGOTÁ
ELABORACIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS Y JURÍDICOS	16	E-LEARNING SINCRÓNICO	4 SESIONES CADA UNA DE 4 HORAS	10	3	50	MICROSOFT TEAMS
PLIEGO DE CARGOS: ADECUACIÓN TÍPICA	24	PRESENCIAL	3 SESIONES CADA UNA DE 8 HORAS	1	1	23	BOGOTÁ
CURSO EN FACILITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	40	PRESENCIAL	5 SESIONES CADA UNA DE 8 HORAS		3 en Bogotá	40	BOGOTÁ O MACRORREGIONES
				ESCENARIO 1: BOGOTÁ: 10			
				ESCENARIO 2: DISTRIBUCIÓN POR MACRORREGIONES BOGOTÁ:4 MEDELLÍN: 2 CALI: 2 BARRANQUILLA: 2			
SEMINARIO IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 45002 DE 2023 Y LA ISO 45001 DE 2018	8	E-LEARNING SINCRÓNICO	2 SESIONES DE 2 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
HABILIDADES HUMANAS PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: DEL AUTOCUIDADO AL CUIDADO DE SÍ PARA LA SST	4	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 4 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
CULTURA DE SEGURIDAD BASADA EN EL COMPARTIMIENTO A TRAVÉS DE LA OBSERVACIÓN	4	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 4 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 13 de 40

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INTENSIDAD HORARIA	MODALIDAD	DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES	CANTIDAD DE GRUPOS (IDEALES)	CANTIDAD DE GRUPOS PRIORIZADOS (ESTIMADOS)	CANTIDAD DE PARTICIPANTES POR GRUPO	LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GENERO	4	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 4 HORAS	1	1	MASIVO	MICROSOFT TEAMS
TALLER IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 31000 DE 2018	8	PRESENCIAL	1 SESIÓN DE 8 HORAS	1	1	34	BOGOTÁ
INDICADORES Y REPORTE DE AUTOGESTIÓN PESV RESOLUCIÓN 40595 DE 2022	4	E-LEARNING SINCRÓNICO	2 SESIONES DE 2 HORAS	1	1	5	MICROSOFT TEAMS
INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE VEHÍCULOS	4	E-LEARNING SINCRÓNICO	1 SESIÓN DE 4 HORAS	1	1	12	MICROSOFT TEAMS

De otro lado, para el curso en facilitación y transferencia de conocimiento, se requiere la cotización de las actividades en dos posibles escenarios, con el propósito de tener una visión integral de los costos y así determinar la organización más adecuada para los mismos, se requiere cotizar su realización así:

- Escenario 1: Diplomados centralizados en Bogotá
- Escenario 2: Diplomados por Macrorregionales

Las macrorregionales descritas en el escenario 2, están organizadas así:

Ciudad de encuentro para el desarrollo del curso	Regional
Bogotá	Amazonas
	Arauca
	Bogotá
	Boyacá
	Caquetá
	Casanare
	Chocó

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)**

F1.P3.ABS

15/12/2022


Versión 6

Página 14 de
40

Ciudad de encuentro para el desarrollo del curso	Regional
	Cesar
	Cundinamarca
	Guainía
	Guaviare
	Huila
	La Guajira
	Meta
	Nariño
	Norte de Santander
	Putumayo
	San Andrés
	Santander
	Tolima
	Vaupés
	Vichada
Medellín	Antioquia
	Caldas
	Risaralda
	Quindío
Cali	Valle del Cauca
	Cauca

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 15 de 40

Ciudad de encuentro para el desarrollo del curso	Regional
Barranquilla	Atlántico
	Bolívar
	Magdalena
	Sucre
	Córdoba

Nota 1: El contratista deberá asumir y asegurar que los capacitadores en los encuentros sincrónicos en línea se encuentren presentes en los momentos determinados para cada capacitación, con buena conexión a internet y con el conocimiento necesario para acceder sin dificultad a la plataforma Microsoft Teams, así mismo el contratista deberá garantizar la puntualidad de los capacitadores, monitores y personal de apoyo para las capacitaciones presenciales

Nota 2: Previo al inicio de cada una de las capacitaciones, el ICBF entregará la relación de participantes seleccionados en cada una de acuerdo con el número de asistentes definidos.

Nota 3: Para las capacitaciones contempladas en modalidad e-learning de manera masiva, se desarrollarán en evento en vivo o en webinar, de acuerdo con las indicaciones de ICBF; el contratista deberá producir el evento y asignar permisos de moderador al supervisor del contrato y a quienes este delegue, en estas jornadas podrán conectarse todos los servidores que deseen teniendo como asistentes aproximados por jornada a 200 participantes.

Componente 2: Capacitación en temas misionales.


Descripción

Se requiere el desarrollo de las siguientes temáticas en modalidad presencial, de acuerdo con el Anexo 1. Descripción de Capacitaciones y Anexo 2. Perfiles mínimos requeridos.

Nota Aclaratoria: El ICBF requiere que el oferente presente su oferta cotizando cada capacitación por valor unitario dado que, el contrato será desarrollado como una bolsa de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 16 de 40

recursos, de manera que el ICBF determinará las capacitaciones y componentes que se ejecutarán en la vigencia conforme con el presupuesto existente.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INTENSIDAD HORARIA	MODALIDAD	DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES	CANTIDAD DE GRUPOS (IDEALES)	CANTIDAD DE GRUPOS PRIORIZADOS (ESTIMADOS)	CANTIDAD DE PARTICIPANTES POR GRUPO	LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
HABILIDADES PARA LA TRANSECTORIALIDAD	40	PRESENCIAL	5 SESIONES CADA UNA DE 8 HORAS	2	1	61	BOGOTÁ
DIPLOMADO EN TEMAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	100	PRESENCIAL CON TRABAJO AUTÓNOMO	10 SESIONES CADA UNA DE 8 HORAS, 2 CICLOS DE 5 SESIONES EN DÍAS CONTINUOS POR CADA UNO Y 20 HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO (POR CADA MÓDULO 2 HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO)	ESCENARIO 1: BOGOTÁ: 17 ESCENARIO 2: DISTRIBUCIÓN POR MACRORREGIONALES BOGOTÁ:10 MEDELLÍN: 3 CALI: 2 BARRANQUILLA: 2	2 en Bogotá	40	BOGOTÁ
DIPLOMADO ROL DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS INTERDISCIPLINARIOS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS - PSICOLOGOS	100	PRESENCIAL CON TRABAJO AUTÓNOMO	10 SESIONES CADA UNA DE 8 HORAS, 2 CICLOS DE 5 SESIONES EN DÍAS CONTINUOS POR CADA UNO Y 20 HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO (POR CADA MÓDULO 2 HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO)	ESCENARIO 1: BOGOTÁ: 17 ESCENARIO 2: DISTRIBUCIÓN POR MACRORREGIONALES BOGOTÁ:10 MEDELLÍN: 3 CALI: 2 BARRANQUILLA: 2	1 en Bogotá	40	BOGOTÁ O MACROREGIONES

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)**

F1.P3.ABS

15/12/2022

Versión 6


Página 17 de
40

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INTENSIDAD HORARIA	MODALIDAD	DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES	CANTIDAD DE GRUPOS (IDEALES)	CANTIDAD DE GRUPOS PRIORIZADOS (ESTIMADOS)	CANTIDAD DE PARTICIPANTES POR GRUPO	LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
DIPLOMADO ROL DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS INTERDISCIPLINARIOS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS - TRABAJADORES SOCIALES	100	PRESENCIAL CON TRABAJO AUTÓNOMO	10 SESIONES CADA UNA DE 8 HORAS, 2 CICLOS DE 5 SESIONES EN DÍAS CONTINUOS POR CADA UNO Y 20 HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO (POR CADA MÓDULO 2 HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO)	ESCENARIO 1: BOGOTÁ: 17 ESCENARIO 2: DISTRIBUCIÓN POR MACRORREGIONALES BOGOTÁ:10 MEDELLÍN: 3 CALI: 2 BARRANQUILLA: 2	1 en Bogotá	40	BOGOTÁ O MACROREGIONES
DIPLOMADO ROL DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS INTERDISCIPLINARIOS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS - NUTRICIONISTAS	100	PRESENCIAL CON TRABAJO AUTÓNOMO	10 SESIONES CADA UNA DE 8 HORAS, 2 CICLOS DE 5 SESIONES EN DÍAS CONTINUOS POR CADA UNO Y 20 HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO (POR CADA MÓDULO 2 HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO)	ESCENARIO 1: BOGOTÁ: 8 ESCENARIO 2: DISTRIBUCIÓN POR MACRORREGIONALES BOGOTÁ:4 MEDELLÍN: 1 CALI: 1 BARRANQUILLA: 2	1 en Bogotá	40	BOGOTÁ O MACROREGIONES
DIPLOMADO EN TEMAS DE ADOPCIONES	100	PRESENCIAL CON TRABAJO AUTÓNOMO	10 SESIONES CADA UNA DE 8 HORAS, 2 CICLOS DE 5 SESIONES EN DÍAS CONTINUOS POR CADA UNO Y 20 HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO (POR CADA MÓDULO 2 HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO)	2	1	50	BOGOTÁ

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 18 de 40

De otro lado, para los diplomados en restablecimiento de derechos dirigidos a los defensores de familia y los equipos técnicos interdisciplinarios (psicólogos, trabajadores sociales y nutricionistas), se requiere la cotización de las actividades en dos posibles escenarios, con el propósito de tener una visión integral de los costos y así determinar la organización más adecuada para los mismos, se requiere cotizar su realización así:


- Escenario 1: Diplomados centralizados en Bogotá
- Escenario 2: Diplomados por Macrorregionales

Los Diplomados en Restablecimiento de Derechos requieren ser cotizados en el escenario 2, con la siguiente organización:

Ciudad de encuentro para el desarrollo del diplomado	Regional
Bogotá	Amazonas
	Arauca
	Bogotá
	Boyacá
	Caquetá
	Casanare
	Chocó
	Cesar
	Cundinamarca
	Guainía
	Guaviare
	Huila
	La Guajira
	Meta
	Nariño

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 19 de 40


Ciudad de encuentro para el desarrollo del diplomado	Regional
	Norte de Santander
	Putumayo
	San Andrés
	Santander
	Tolima
	Vaupés
	Vichada
Medellín	Antioquia
	Caldas
	Risaralda
	Quindío
Cali	Valle del Cauca
	Cauca
Barranquilla	Atlántico
	Bolívar
	Magdalena
	Sucre
	Córdoba

Nota 1: El contratista deberá garantizar la puntualidad de los capacitadores, monitores y personal de apoyo para las capacitaciones presenciales

Nota 2: Previo al inicio de cada una de las capacitaciones, el ICBF entregará la relación de participantes seleccionados en cada una de acuerdo con el número de asistentes definidos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 20 de 40

Componente 3: Capacitación en auditorías de control interno

Descripción

Se requiere el desarrollo de las siguientes temáticas en modalidad presencial, de acuerdo con el Anexo 1. Descripción de Capacitaciones y Anexo 2. Perfiles mínimos requeridos.

Nota Aclaratoria: El ICBF requiere que el oferente presente su oferta cotizando cada capacitación por valor unitario dado que, el contrato será desarrollado como una bolsa de recursos, de manera que el ICBF determinará las capacitaciones y componentes que se ejecutarán en la vigencia conforme con el presupuesto existente.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INTENSIDAD HORARIA	MODALIDAD	DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES	CANTIDAD DE GRUPOS (IDEALES)	CANTIDAD DE GRUPOS PRIORIZADOS (ESTIMADOS)	CANTIDAD DE PARTICIPANTES POR GRUPO	LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
NORMAS GLOBALES DE AUDITORÍA INTERNA - NOGAJ	24	PRESENCIAL	3 SESIONES CADA UNA DE 8 HORAS	1	0	15	BOGOTÁ
AUDITORÍA FORENSE - TÉCNICAS	24	PRESENCIAL	3 SESIONES CADA UNA DE 8 HORAS	1	1	15	BOGOTÁ

Nota 1: El contratista deberá garantizar la puntualidad de los capacitadores, monitores y personal de apoyo para las capacitaciones presenciales

Nota 2: Previo al inicio de cada una de las capacitaciones, el ICBF entregará la relación de participantes seleccionados en cada una de acuerdo con el número de asistentes definidos.

Componente 4: Virtualización de contenidos


Descripción:

Se requiere la virtualización de 10 cursos (idealmente) con elaboración de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 21 de 40

contenido temático y virtualización, por parte del contratista con una intensidad horaria de 48 horas.

Nota Aclaratoria: El ICBF requiere que el oferente presente su oferta cotizando cada curso por valor unitario dado que el contrato será desarrollado como una bolsa de recursos, de manera que el ICBF determinará los cursos a virtualizar conforme con el presupuesto existente.

Inicialmente, se estima la virtualización de al menos 3 cursos, cifra que podrá variar según las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal.

Producción de cursos virtuales:

Se requiere la producción de 10 cursos virtuales durante la ejecución del contrato conforme con lo descrito en el numeral 6 de la presente ficha de condiciones técnicas.

- El contratista deberá entregar al supervisor del contrato los siguientes productos por curso virtualizado:
 - Paquete scorm ¹de los cursos virtualizados, instalados y en funcionamiento.
 - Además de la estructura el paquete SCORM debe contar con una interacción Run-Time Environment ²entre Moodle y el paquete, empleando la API ³ADL-AICC ⁴de manera que se puedan implementar los siguientes controles:
 - Controlador de marcadores de ubicación actual del estudiante.
 - Control de estado de avance del estudiante por el contenido.
 - Controlador de tiempo de dedicación en el contenido.

¹ SCORM (*Sharable Content Object Reference Model* = Modelo de Referencia de Objeto de Contenido Compartible): es una colección de especificaciones que permite la inter-operatividad, accesibilidad y reusabilidad de contenido de aprendizaje basado en web. El contenido SCORM puede ser proporcionado a los estudiantes mediante cualquier Sistema de Gestión del Aprendizaje (*Learning Management System (LMS)*) compatible con SCORM que use la misma versión de SCORM.


² Run-time Environment o Entorno de Ejecución: que se centra en definir cómo los contenidos se comunican con la plataforma LMS de forma que no dependa de un fabricante concreto o de la manera en que se hayan generado esos contenidos.

³ API: interfaz para programas de aplicación. Conjunto de convenciones de programación que definen como se invoca un servicio desde un programa.

⁴ ADL AICC : tiene como propósito proporcionar acceso a la educación y al entrenamiento, este organismo recogió las iniciativas del xml de la IMS, y el mecanismo de intercambio de información mediante un API de AICC y las mejoro en el estándar. Incluye una guía para lanzar contenidos y hacerle un seguimiento en un ambiente basado en Web y trabaja con cuerpos estándar AICC, <https://www.palermo.edu/ingenieria/downloads/CyT5/CYT506.pdf>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 22 de 40


- Controlador de informes sobre la situación y puntaje basado en resultados de cuestionario del alumno en caso de haber evaluaciones dentro del contenido.
- El paquete deberá ser elaborado bajo el estándar ADL 1.2. La raíz del paquete SCORM deberá contener solo los archivos de información y ejecución (adlcp_rootv1p2.xsd, ims_xml.xsd, imscp_rootv1p1p2.xsd, imsmanifest.xml, imsmd_rootv1p2p1.xsd), así como la estructura de directorio separando los tipos de archivos por directorios.
- Archivos fuentes y/o archivos editables del paquete scorm desarrollado, estas fuentes deben estar documentados.
- Medios interactivos utilizados en la virtualización de los cursos como: fotografías, audios editables, imágenes, y archivos en formatos PDF, Word y Excel, HTML5, ai, java script, entre otros.
- Los SCORM 1.2 u objetos virtuales de aprendizaje deben contar con gran cobertura de versiones y marcas de navegadores de internet para equipos y dispositivos móviles (Microsoft Edge, Opera, Safari, Chrome, etc.) incorporando las nuevas versiones que sean lanzadas al mercado de las marcas soportadas hasta la fecha de entrega del producto; así mismo, debe estar desarrollado empleando HTML5, HTML, CSS3, CSS y JavaScript. Como el soporte de HTML5 y CSS3 es limitado entre los diferentes navegadores de internet, el sistema modifica su modo de ejecución a HTML y CSS para ampliar la cobertura del producto a gran parte de los sistemas no compatibles. los objetos virtuales de aprendizaje sean entregados bajo el estándar SCORM (Sharable Content Object Reference Model o Modelo de Referencia de Objetos de Contenido Compartible) y xAPI (experience API) para poder implementarlos en plataformas LMS y no depender de un proveedor exclusivo o plataforma de empaquetamiento.
- Cada uno de los cursos debe contar como mínimo la siguiente interactividad:

Recurso	Cantidad
Estudios de caso	4 lecciones de e-learning interactivas por curso - total 40 estudios de caso

Infografía	10 infografías por curso – total de 100 infografías
Revista didáctica	5 revistas didácticas por curso - total de 50 revistas
Juego rol	1 juego de rol por curso – total 10 juegos de rol
Simulación	1 simulación por curso – total 10 simulaciones
Video animado	5 videos por curso – Total 50 videos – máximo de 5 minutos

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 23 de 40


Material de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> • 10 gráficos por curso – total 100 gráficos • 10 diagramas con función interactiva- total 100 • 1 glosario por curso - total de 10 glosarios • 5 líneas de tiempo por curso- total 50 • 1 escenario de ramificación por curso – total 10 • 5 actividades de aprendizaje por curso – total 50 • 5 actividades de formación por curso – total 50
Videos de presentación del curso	Uno por curso- total 10 videos
Videos de navegación del curso	Uno por curso- total 10 videos
Audios	10 por curso- total 100 audios – máximo de 3 minutos
Podcasts	2 por curso – total 20 podcasts – máximo de 10 minutos
Codificadores HTML	<ul style="list-style-type: none"> • 7 ovas⁵ • 7 paquetes scorm 7 pdfs por los ovas <p>Nota: la cantidad de ovas corresponde a la propuesta instruccional por parte del pedagogo asignado a cada curso.</p>
Actividad evaluativa final – Moodle	1 Una por curso- 10 en total

- Realizar la producción y edición de audio de acuerdo con lo solicitado por el supervisor del contrato.
- Los derechos de propiedad intelectual de los productos del presente contrato serán del ICBF una vez finalice el contrato.
- Elaborar los manuales de administración del curso virtual dirigido a los profesores o administradores del aula del ICBF.
- Elaborar los manuales del manejo del curso virtual por parte de los estudiantes. Estos manuales deben incluirse en el aula virtual, para que los estudiantes comprendan como navegar los contenidos desde el inicio.

⁵ OVA: Los Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA) son herramientas digitales que se utilizan en la educación virtual. Dentro de su metodología utilizan las TIC, como complemento para los procesos de enseñanza en entornos de aprendizaje mediados por estas tecnologías.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 24 de 40


- Diseñar unas cartillas en PDF con todo el contenido temático del curso para que pueda ser descargado por los estudiantes. Estas cartillas se deben desagregarse por módulos y unidades de aprendizaje
- Diseño instruccional de cada módulo y unidad de aprendizaje, para 10 cursos.
- Realizar y entregar 10 contenidos temáticos (10 cursos) , con estructura temática, mapa de navegación del contenido y desarrollo de cada uno de los temas propuestos.
- Copia de seguridad del curso en el aula de la Escuela ICBF.

Con las siguientes condiciones

- Dentro de los siete (7) días hábiles siguientes al inicio del contrato, y una vez cumplidos la totalidad de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, el contratista deberá remitir y entregar al supervisor del contrato los soportes del equipo de profesionales propuesto para la ejecución contractual. Dichos soportes deberán ser objeto de aprobación previa por parte del supervisor del contrato, quien verificará que los perfiles acreditados cumplan con los requisitos, experiencia y condiciones establecidos en el Anexo 2 – Personal mínimo requerido.
- Dentro de los siete (7) días hábiles siguientes al inicio del contrato, una vez cumplidos la totalidad de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, el contratista deberá elaborar y entregar el cronograma de virtualización de los cursos, el cual será objeto de validación y aprobación por parte del supervisor del contrato.
- Se llevará a cabo una reunión de inicio entre el supervisor del contrato y el contratista, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la entrega del cronograma.
- Una vez aprobado el cronograma de virtualización de los cursos, el contratista deberá programar y desarrollar mesas de trabajo con cada uno de los profesionales designados por el ICBF para las temáticas de los cursos objeto de virtualización, con el fin de articular y validar los contenidos a desarrollar por parte del contratista.
- De conformidad con el cronograma aprobado por el ICBF, el contratista deberá presentar al supervisor del contrato, para su revisión y aprobación, la propuesta de estructura temática y el desarrollo de contenidos de cada uno de los módulos del curso, dentro de un plazo que no podrá exceder los quince (15) días hábiles.
- De conformidad con el cronograma aprobado por el ICBF, el contratista deberá presentar 3 propuestas de metáfora por curso, para desarrollar los contenidos de cada uno de los cursos, esta será válida por parte del ICBF y deberá ser incluida en el desarrollo de la estructura temática, no podrá exceder siete (7) días hábiles.
- Una vez entregada la propuesta de estructura temática y el desarrollo de contenidos de cada uno de los módulos del curso, el contratista deberá programar y desarrollar mesas de trabajo con los profesionales asignados a las respectivas temáticas, en las cuales se socializarán los contenidos propuestos. El equipo del ICBF contará con un plazo de siete

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 25 de 40

(7) días hábiles, contados a partir de la realización de dichas mesas de trabajo, para remitir las observaciones correspondientes.

- En caso de que el supervisor del contrato lo requiera, y de conformidad con el cronograma aprobado por el ICBF, el contratista deberá realizar los ajustes necesarios a la propuesta de estructura temática y al desarrollo de contenidos de cada uno de los cursos, y presentarla nuevamente para su revisión y aprobación, dentro de un plazo que no podrá exceder los (5) días hábiles.
- La virtualización pedagógica de los cursos, de acuerdo con el modelo pedagógico del ICBF, Anexo 7. Modelo pedagógico, implica por parte del contratista:
- Una vez aprobado el contenido por parte del supervisor del contrato, el contratista deberá remitir, para su validación, la propuesta de estructura académica, mediación pedagógica y diseño instruccional del contenido, incluyendo la metáfora seleccionada en el guion literario, así como realizar el diseño de las actividades de exploración y formativas del curso, de conformidad con los requerimientos del ICBF y lo establecido en el Anexo 6 – Fases del curso, ítem Guion literario, dentro de un plazo que no podrá exceder los quince (15) días hábiles.
- Una vez entregada la propuesta de estructura académica, mediación pedagógica y diseño instruccional del contenido, metáfora, así como las actividades de exploración y formativas de cada uno de los módulos del curso, el contratista deberá programar y desarrollar mesas de trabajo con los profesionales asignados a las respectivas temáticas, en las cuales se socializarán los contenidos propuestos. El equipo del ICBF contará con un plazo de siete (7) días hábiles, contados a partir de la realización de dichas mesas de trabajo, para remitir las observaciones correspondientes.
- En caso de que el supervisor del contrato lo requiera, y de conformidad con el cronograma aprobado por el ICBF, el contratista deberá realizar los ajustes necesarios a la propuesta de la estructura presentada y remitirla nuevamente para su revisión y aprobación, dentro de un plazo que no podrá exceder los siete (7) días hábiles.
- De conformidad con el cronograma aprobado por el ICBF, el contratista deberá presentar al supervisor del contrato, para su revisión y aprobación, la propuesta de línea gráfica y usabilidad de los materiales del curso virtual, en esta propuesta se deben vincular la propuesta de personajes, escenarios, ilustraciones. Dicha propuesta deberá ser elaborada utilizando alguno de los siguientes programas o herramientas: Adobe Illustrator, Photoshop CC, HTML5, Procreate, Clip Studio Paint, Paint Tool SAI, IbisPaint, Adobe Fresco, MediBang Paint Pro, Corel Painter 2021, Krita, Paintstorm Studio o GIMP, dentro de un

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 26 de 40

plazo que no podrá exceder los quince (15) días hábiles a partir del desarrollo de las mesas temáticas de socialización del contenido y estructura temática.

- En caso de requerirlo el supervisor de contrato y de acuerdo con el cronograma aprobado por el ICBF, el contratista deberá realizar los ajustes a la propuesta gráfica y de usabilidad solicitados por el supervisor, para presentarla nuevamente, dentro de un plazo que no podrá exceder los siete (7) días hábiles.
- El contratista debe incorporar en el diseño de los materiales interactivos del curso a virtualizar los lineamientos de imagen corporativa establecidos por el ICBF, los cuales serán suministrados por el supervisor del contrato.
- Definir una propuesta que contenga al menos 3 líneas gráficas a escoger, que contemple iconografía, maquetación, personajes, paletas cromáticas, banners del aula en Moodle etc., de tal manera que permita visualizar la estructura de navegación para el curso virtual en Moodle.
- Definir una línea gráfica, integrar personajes para los Recursos Educativos Digitales. Esta línea debe incluir la propuesta de tres metáforas por curso y debe cumplir con las normas de identidad visual de ICBF.
- De conformidad con el cronograma aprobado por el ICBF, el contratista deberá presentar al supervisor del contrato, para su revisión y aprobación, el diseño de personajes asociados a cada propuesta gráfica del curso, garantizando la entrega de mínimo cinco (5) personajes ilustrados por propuesta gráfica, con enfoque diferencial.
- Definir tres propuestas de ilustración que contengan al menos personajes, escenarios, maquetación de acuerdo a las temáticas a virtualizar, con enfoque diferencial, étnico, género y discapacidad e identidad visual de ICBF.
- El contratista deberá realizar en el scorm la programación de enlaces a las actividades determinadas y recursos interactivos que se requieran para el curso virtual.
- El contratista de acuerdo con el cronograma aprobado por el ICBF debe presentar la propuesta gráfica de imágenes a utilizar de acuerdo con el tema de cada curso a virtualizar. Las imágenes deben corresponder a nuestro territorio y siempre haciendo visible el enfoque diferencial, étnico, de género de nuestro contexto nacional.
- El contratista deberá tomar las fotos necesarias para asegurar la pertinencia de la imagen en los Ovas.
- El contratista debe realizar la producción y edición de audio de acuerdo con lo solicitado por el supervisor del contrato.
- El contratista debe presentar para aprobación del supervisor del contrato el story board (Anexo 6. fases del curso), ítem Story board, guion técnico y la versión Beta del curso que se está virtualizando.
- El contratista debe realizar corrección de estilo de los contenidos del curso a virtualizar.
- El contratista deberá presentar la versión final del curso al supervisor del contrato y al área responsable del curso a virtualizar para su aprobación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 27 de 40

- El contratista, en un plazo máximo de una (1) semana después de la aprobación del curso virtualizado, deberá realizar el cargue de los paquetes scorm en la plataforma de aprendizaje virtual y garantizar la compatibilidad con la plataforma de la escuela ICBF en versión Scorm 1.2. y posteriormente Copia de seguridad del curso en el aula de la Escuela ICBF.
- El contratista entregará al supervisor del contrato la versión final del curso virtualizado en medio magnético (disco duro) en un plazo máximo de una (1) semana posterior al montaje del scorm.
- El scorm del curso debe guardar el histórico de avance de la multimedia.
- El contratista deberá entregar el paquete scorm con compatibilidad en todos los navegadores (Internet Explorer, Google Chrome, opera, mozilla, entre otros)
- El diseño multimedia de contenidos a virtualizar debe desarrollarse en programas como: html5, html, java script, los objetos de aprendizaje de cada uno de los cursos debe estar programado en responsive, aplicando css.
- Cumplir con los criterios obligatorios del manual vigente de Gobierno Digital, para tener el nivel de conformidad AA, según lo estipulado en la Norma NTC 5854 <<Accesibilidad a Páginas Web>>; aspecto que debe ser evaluado con las herramientas de validación de accesibilidad, referenciadas en el portal www.w3.org/WAI/ER/tools/complete de la W3C y cuya herramienta de referencia será la ubicada en www.tawdis.net
- Cumplir con las directrices contenidas en el documento denominado <<Lineamientos y metodologías en usabilidad para el Gobierno Digital>>, en su versión más reciente según el sitio web de la Estrategia de Gobierno Digital. Disponible en: http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-8237_guia_usabilidad.pdf
- Garantizar que los cursos puedan ser consumidos a través de cualquier navegador web de escritorio o dispositivos móviles que cumpla con los estándares W3C. Igualmente, debe contar con diseño web responsive para ajustar los contenidos y cumplir con los estándares de accesibilidad descritos en los dos puntos anteriores.
- De conformidad con el manual vigente de Gobierno Digital, los cursos virtuales deben ser de fácil acceso y consulta para los usuarios, en donde se presente la información de manera clara y funcional. Nuevamente, tener en cuenta los estándares de la norma la Norma NTC 5854, así como cumplir la guía de usabilidad publicada en http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-8237_guia_usabilidad.pdf.
- Entregar código fuente de los cursos virtuales desarrollados y archivos relacionados, totalmente accesible y documentado a nivel de código.

Nota: El ICBF una vez formalizado el contrato dará acceso a los espacios en plataforma de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 28 de 40

acuerdo con el número de cursos a virtualizar.

6.2 Personal mínimo requerido

Para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato, el ICBF ha establecido los requisitos mínimos que debe cumplir el personal solicitado en el Anexo 2. “Personal Mínimo Requerido”.

El contratista deberá entregar al supervisor del contrato dentro de los diez (10) días calendario siguientes al cumplimiento del perfeccionamiento de los requisitos de legalización del contrato las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten la formación y experiencia específica del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato.

El supervisor del contrato o quien éste designe realizará la revisión de las hojas de vida y sus soportes durante los tres (3) días hábiles siguientes y el contratista tendrá hasta dos (2) días calendario una vez reciba la retroalimentación para enviar los respectivos ajustes. En todo caso la validación y aprobación de estos perfiles no podrá exceder los veinte (20) días calendario posteriores a la legalización del contrato.


7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1.1 Obligaciones generales

- 1.1.1 Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.
- 1.1.2 Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.
- 1.1.3 Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa con las actividades descritas y las especificaciones técnicas definidas, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA o su personal y el ICBF.
- 1.1.4 Colaborar con EL ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos que realicen los órganos de control.
- 1.1.5 Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario,

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 29 de 40

podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.

- 1.1.6** Realizar los pagos al SGSS (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.
- 1.1.7** Mantener los precios presentados en la oferta, durante el tiempo de la ejecución del contrato.
- 1.1.8** Entregar al Grupo Financiero de la Dirección General el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente, debidamente diligenciado y firmado, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta.
- 1.1.9** Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo.
- 1.1.10** Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.
- 1.1.11** Devolver al supervisor del contrato los documentos y archivos que en desarrollo del contrato se le hayan entregado previa solicitud escrita del Supervisor indicando que documentos deben ser regresados a la entidad.
- 1.1.12** Presentar la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.
- 1.1.13** Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.


1.2 Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión

1.2.1 Obligaciones del Eje de Gestión de Calidad

- 1.2.1.1** Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.
- 1.2.1.2** Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 30 de 40

- 1.2.1.3** Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual

1.2.2 Obligaciones del Eje de Seguridad de la Información

- 1.2.2.1** Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato o convenio.
- 1.2.2.2** Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecte la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del objeto establecido.
- 1.2.2.3** Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información, enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente durante la ejecución del contrato.

1.2.3 Obligaciones del Eje de Gestión Ambiental

- 1.2.3.1** Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad
- 1.2.3.2** Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.


1.2.4 Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo

- 1.2.4.1** Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.
- 1.2.4.2** Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo
- 1.2.4.3** Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

Componente 1, 2 y 3: Capacitación en temas transversales, capacitaciones en temas misionales y capacitaciones en auditorías de control interno

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 31 de 40

1.3 Obligaciones específicas

- 1.3.1** Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 “Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar” de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).
- 1.3.2** Realizar y entregar para aprobación del supervisor del contrato la propuesta de cronograma para el desarrollo de las capacitaciones presenciales y/o e-learning, dentro de los diez (10) días calendario posteriores a la legalización del contrato, para lo cual el contratista deberá entregar el formato de cronograma relacionado en el Anexo 3 “Formatos de capacitación ICBF”
- 1.3.3** Presentar para aprobación del supervisor del contrato dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la legalización del contrato, las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten la formación y experiencia específica del total del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, de conformidad con el Anexo. 2 “Personal Mínimo Requerido”, la validación de las hojas de vida se realizará de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2 de la FCT.
- 1.3.4** Garantizar y disponer que el personal requerido para desarrollar las actividades deberá ser el mismo aprobado, razón por la cual, en el evento de presentarse la necesidad de su reemplazo, esto solo procederá por razones de caso fortuito o fuerza mayor. Para reemplazar perfiles, se debe mantener o superar las calidades académicas y de experiencia exigidas por la Entidad en el Anexo 2. “Personal mínimo requerido”. El supervisor podrá solicitar ajuste o modificación de los capacitadores, de acuerdo con el desempeño de los mismos una vez se finalice de manera completa el primer componente de la temática de capacitación desarrollada, para aquellas actividades que impliquen más de un componente, para lo cual el contratista contará con tres (3) días calendario para hacer efectiva la solicitud.
- 1.3.5** Realizar una reunión presencial de inicio entre el supervisor del contrato y el contratista, máximo dos (2) días hábiles después de legalizado el contrato.
- 1.3.6** Designar un coordinador de proyecto de acuerdo con el Anexo 2 personal mínimo requerido, quien deberá garantizar la dirección y/o el control del proyecto y dar respuesta oportuna a todos los requerimientos administrativos y técnicos que se generen en la ejecución del contrato.
- 1.3.7** Disponer de una cuenta licenciada de Microsoft Office 365 con acceso mínimo a: Outlook, Microsoft Teams y Microsoft Forms, garantizando que la

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 32 de 40

información producto de la ejecución del contrato se desarrolle bajo esta licencia permitiendo compatibilidad con las plataformas y condiciones de seguridad de la información del ICBF, dicha licencia deberá ser adquirida máximo a los cinco (5) días calendario después de legalizado el contrato.

- 1.3.8** Realizar una reunión técnica de planeación y estructura de las capacitaciones, entre el supervisor del contrato, su equipo de trabajo y el contratista con todo el personal mínimo, después de legalizado el contrato.
- 1.3.9** Elaborar y presentar para aprobación del supervisor del contrato dentro de los veinticinco (25) días calendario posteriores a la legalización de este, la estructura del contenido temático de cada una de las capacitaciones presenciales y/o e-learning de acuerdo con lo establecido en el anexo 1 "Descripción de capacitaciones". En los formatos de capacitación ficha de estructuración y planeación detallada, relacionados en el Anexo 3 "Formatos de capacitación ICBF". La estructuración de la capacitación aprobada deberá ser aplicada en todas las actividades desarrolladas sin modificación a menos de que sea solicitado por el supervisor del contrato.
- 1.3.10** Designar en cada capacitación un monitor operativo y logístico y/o personal de apoyo que se encargue del desarrollo y control de la actividad diferente del facilitador, quien deberá permanecer el 100% de la capacitación tanto para las actividades e-learning como presenciales, e informar al coordinador en cualquier eventualidad, adicionalmente debe garantizar que el servicio se preste en condiciones técnicas óptimas, entre las cuales: se deberá garantizar el sonido adecuado y sin interferencias. Esta persona estará a cargo de brindar el apoyo para la conexión de los participantes, acompañamiento temático en las actividades de aula y moderación de las jornadas, garantizar el diligenciamiento de los formatos de capacitación durante y posterior al desarrollo de la capacitación.
- 1.3.11** Garantizar, para las capacitaciones presenciales, la logística para el desarrollo de cada capacitación (salón para la capacitación el cual deberá cumplir con la capacidad necesaria de acuerdo con la cantidad de participantes y permitir dinámicas grupales que faciliten el aprendizaje práctico, sillas, mesas, refrigerios, estación de café, agua y aromática, audio, sonido, computador, ayudas audiovisuales, material de apoyo, elementos e insumos). Para lo cual los salones deberán ser presentados por el contratista máximo a los 30 días calendario posterior a la legalización del contrato, para aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior de acuerdo con lo especificado en el Anexo 4. "Requerimientos de logística". Así mismo una vez se aprueben los salones para las capacitaciones, el contratista remitirá en el formato de cronograma la relación del lugar para cada actividad presencial.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 33 de 40

- 1.3.12** Garantizar que los capacitadores, monitores y coordinador, cuenten con una conexión estable de internet con un ancho de banda de mínimo 60 Mbps para el correcto desarrollo de los encuentros sincrónicos y manejar adecuadamente la plataforma Microsoft Teams en la modalidad de evento en vivo, así mismo debe garantizar que el servicio se preste en condiciones técnicas óptimas, entre las cuales: se deberá garantizar el sonido adecuado y sin interferencias.
- 1.3.13** Desarrollar las capacitaciones de acuerdo con el cronograma aprobado por el ICBF, la estructura y los capacitadores aprobados. En cada capacitación presencial se deberá diligenciar de manera física la lista de asistencia relacionada en el Anexo 3 "Formatos de capacitación ICBF" la cual deberá tener prediligenciados los datos de los servidores participantes y contar únicamente con el espacio para firmar; los formatos de satisfacción y eficacia deberán ser aplicados de manera presencial en el formato respectivo relacionado en el Anexo 3 "Formatos de capacitación ICBF" o de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Forms contando con los mismos campos del formato físico, en cualquier caso, la satisfacción y eficacia debe ser aplicada el último día del evento previo al cierre de la actividad. Para las capacitaciones en modalidad e-learning se deberá aplicar la asistencia de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Forms y deberá estar habilitada para su diligenciamiento durante toda la actividad y ser cerrada al final de esta, la satisfacción para las capacitaciones en modalidad e-learning deberá ser remitida a los participantes finalizando la actividad junto con la presentación de la capacitación.
- 1.3.14** Realizar el seguimiento y control de asistencia previo y durante la capacitación de los participantes invitados a cada actividad, para garantizar la participación de los mismos en las sesiones programadas utilizando para ello diferentes estrategias de motivación y seguimiento como mensajes de texto, llamadas al celular, mensajes vía Microsoft Teams, así como también mensajes de correo electrónico, lo cual deberá reportarse mensualmente al supervisor del contrato.
- 1.3.15** Permitir la participación del supervisor del contrato o a quien este delegue a cada una de las sesiones de las capacitaciones programadas para supervisar la ejecución de las actividades.
- 1.3.16** Remitir a los participantes, vía correo electrónico, dentro de un plazo máximo de cinco (5) días calendario posteriores a la finalización de cada sesión o módulo de formación, según corresponda, las memorias de las capacitaciones y los materiales generados, para su consulta y descarga por parte de los servidores públicos participantes.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 34 de 40

- 1.3.17** Entregar en medio magnético al supervisor del contrato, los formatos de Ficha de Estructuración, Planeación detallada, listados de asistencia diligenciados, encuestas de satisfacción diligenciadas, evaluaciones de eficacia diligenciadas, tabulación de los resultados de las encuestas de satisfacción, reporte de evento de capacitación y reporte de asistentes de acuerdo con el Anexo 3 “Formatos de capacitación ICBF”, durante los siete (7) días calendario siguientes a la finalización de cada capacitación, para lo cual la información deberá entregarse organizada cada actividad por temática, sesiones y fechas. En el caso de los formatos en versión digital deberá remitirse el documento en Excel descargado de Microsoft Forms con las respuestas obtenidas para cada uno y el reporte de conexión de la plataforma teams, así mismo para las capacitaciones presenciales se deberá allegar las listas de asistencia y/o encuestas de satisfacción diligenciadas de manera física en su versión original.
- 1.3.18** Entregar a cada participante, en un plazo de máximo quince (15) días calendario después de haber finalizado la capacitación, las certificaciones de asistencia en medio digital, teniendo en cuenta que, para las capacitaciones presenciales se debe entregar certificado de asistencia cuando los participantes cumplan con un mínimo de un 80% de participación y para los participantes que cumplan con mínimo con el 80% de participación y aprueben la evaluación de eficacia con una nota aprobatoria mínima de 3.0 se expedirá certificado de asistencia y aprobación. Para las capacitaciones e-learning con duración inferior a seis (6) horas sólo se podrá expedir certificado de asistencia si los servidores registran su participación en el listado de asistencia dispuesto para tal fin, y para las capacitaciones superiores a seis (6) horas de duración, se realizará evaluación de eficacia, la cual dará lugar a la certificación de asistencia y aprobación siempre y cuando se cumplan con los requisitos de participación y calificación. Al finalizar todas las actividades de capacitación, se deberá entregar al ICBF en USB el consolidado de todas las certificaciones clasificadas por capacitación y registro de cédula.
- 1.3.19** Durante la jornada de cada una de las capacitaciones en modalidad e-learning, se deberá tener abierto el espacio para intervenciones y preguntas, las mismas deberán ser leídas y atendidas con oportunidad, garantizando así la participación de las personas y una dinámica óptima para el desarrollo del contenido y el cumplimiento de los objetivos.
- 1.3.20** Asumir los gastos asociados con el desplazamiento, viáticos, alimentación y demás costos involucrados en el traslado de los capacitadores, monitores, coordinador o demás personal del contratista, que requieran trasladarse para el desarrollo de las capacitaciones y/o reuniones.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 35 de 40

1.3.21 Realizar informes mensuales del seguimiento contractual de cada obligación contractual, el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato, para su revisión y aprobación.


Componente 4: Virtualización de contenidos

1.1. Obligaciones específicas

- 1.1.1.** Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 “Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar” de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).
- 1.1.2.** Presentar para aprobación del supervisor del contrato en un plazo de siete (7) días hábiles siguientes al cumplimiento del perfeccionamiento de los requisitos de legalización del contrato, las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten la formación y experiencia específica del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, de conformidad con el anexo. 2 “Personal Mínimo Requerido”, la validación de las hojas de vida se realizará de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 de la FCT.
- 1.1.3.** Garantizar y disponer que el personal requerido para desarrollar las actividades deberá ser el mismo aprobado, razón por la cual, en el evento de presentarse la necesidad de su reemplazo, esto solo procederá por razones de caso fortuito o fuerza mayor. Para reemplazar perfiles, se debe mantener o superar las calidades académicas y de experiencia exigidas por la Entidad en el anexo 2. de Personal mínimo requerido.
- 1.1.4.** Realizar una reunión de inicio entre el supervisor del contrato y el contratista, máximo dos (2) días hábiles después de legalizado el contrato.
- 1.1.5.** Designar el coordinador del proyecto de acuerdo con el anexo 2 personal mínimo requerido para el componente de virtualización de contenidos, quien será el encargado de atender todos los requerimientos del ICBF para la virtualización.
- 1.1.6.** Realizar y entregar el cronograma de virtualización de los cursos, durante los 7 días calendario posteriores al inicio del contrato, una vez se cumplan con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, el cual será validado por el supervisor del contrato.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 36 de 40

- 1.1.7.** De conformidad con el cronograma aprobado por el ICBF, el contratista deberá presentar al supervisor del contrato, para su revisión y aprobación, la propuesta de estructura temática y el desarrollo de contenidos de cada uno de los módulos del curso, dentro de un plazo que no podrá exceder los quince (15) días hábiles
- 1.1.8.** Presentar para aprobación del supervisor del contrato de acuerdo con el cronograma aprobado por el ICBF para la virtualización de los cursos, una propuesta de la mediación académica y las actividades de exploración y formativas del curso de acuerdo con lo indicado en el anexo 6– Fases del curso presente ficha, en el ítem denominado “Guion Literario”.
- 1.1.9.** Realizar los ajustes requeridos por el supervisor del contrato a la propuesta de la mediación académica y a las actividades de exploración y formativas del curso virtual de acuerdo con lo establecido en el cronograma aprobado por el ICBF.
- 1.1.10.** Presentar al supervisor del contrato para su aprobación, de acuerdo con lo establecido en el cronograma aprobado por el ICBF la propuesta de línea gráfica y usabilidad de los materiales para el curso virtual, elaboradas en los siguientes programas: Adobe Ilustrador, Adobe Photoshop, Ai, HTML5 y otros programas de diseño. La línea gráfica para cada curso deberá ser diferente.
- 1.1.11.** Realizar los ajustes solicitados por el supervisor, y de acuerdo con el cronograma de virtualización de cursos aprobado por el ICBF a la propuesta gráfica y de usabilidad para presentarla nuevamente.
- 1.1.12.** Incorporar en la producción de los materiales interactivos del curso a virtualizar los lineamientos de imagen corporativa establecidos por el ICBF, los cuales serán suministrados por el supervisor del contrato.
- 1.1.13.** Realizar subtítulos en lenguaje de señas y subtítulos de textos a los videos realizados en el marco del contrato para cada uno de los cursos a virtualizar.
- 1.1.14.** Realizar en el paquete “scorm” la programación de enlaces a las actividades determinadas y recursos interactivos que se requieran para el curso virtual.
- 1.1.15.** Presentar de acuerdo con el cronograma aprobado por el ICBF la propuesta gráfica de imágenes a utilizar de acuerdo al tema del curso a virtualizar, las cuales pueden ser descargadas de internet, respetando los derechos de autor.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 37 de 40

- 1.1.16.** Realizar de acuerdo con lo solicitado por el supervisor del contrato, la producción y edición de audio de los recursos solicitados para cada uno de los cursos.
- 1.1.17.** Presentar para aprobación del supervisor del contrato el “Story board” de acuerdo a lo especificado en el anexo 6 Fases del curso de la presente ficha en el ítem denominado “Story board”, el Guion técnico de acuerdo a lo especificado en el anexo 6 – Fases del curso en el ítem denominado “Guion Técnico” y la versión Beta del curso que se está virtualizando.
- 1.1.18.** Realizar corrección de estilo de los contenidos del curso a virtualizar durante la ejecución del contrato.
- 1.1.19.** Presentar la versión final del curso al supervisor del contrato y al área responsable del curso a virtualizar para su aprobación.
- 1.1.20.** Entregar al supervisor del contrato y al área responsable del curso, la versión final del curso a virtualizar en medio magnético (disco duro), de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el numeral 6 de la presente ficha.
- 1.1.21.** Realizar en un plazo máximo de una (1) semana después de la aprobación del curso virtualizado el cargue de los paquetes scorm en la plataforma de aprendizaje virtual y garantizar la compatibilidad con la plataforma de la escuela ICBF en versión Scorm 1.2.
- 1.1.22.** Realizar copia de seguridad del curso virtual en el aula de la Escuela ICBF. El scorm del curso debe guardar el histórico de avance de la multimedia.
- 1.1.23.** “Entregar el paquete Scorm con compatibilidad en todos los navegadores (Microsoft Edge, Google Chrome, opera, Mozilla, entre otros). La producción multimedia de contenidos a virtualizar debe desarrollarse en programas como: HTML 5 y debe quedar cada objeto de aprendizaje programado en responsive”.
- 1.1.24.** Garantizar que todo el equipo mínimo requerido y aprobado por el ICBF asista presencialmente a las mesas de trabajo que convoque el ICBF.
- 1.1.25.** Realizar informes mensuales del seguimiento contractual, el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato, para su revisión y aprobación.
- 1.1.26.** Elaborar el acta correspondiente a cada mesa de trabajo realizada y remitirla al supervisor del contrato para su revisión y aprobación, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la realización de la sesión.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 38 de 40

1.1.27. Responder a los requerimientos realizados por el ICBF dentro de los dos (2) días hábiles siguientes o dentro del término indicado en la solicitud.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Componente 1: Capacitación en temas transversales

El contrato será ejecutado en: Bogotá

PARÁGRAFO: Para efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.

Componente 2: Capacitación en temas misionales.

El contrato será ejecutado en: Bogotá

PARÁGRAFO: Para efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.

Componente 3: Capacitación en capacitaciones de auditoría interna

El contrato será ejecutado en: Bogotá

PARÁGRAFO: Para efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.

Componente 4: Virtualización de contenidos

El contrato será ejecutado en: Bogotá

PARÁGRAFO: Para efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN


El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar los recursos existentes, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

10. FORMA DE PAGO DEL VALOR DEL CONTRATO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 39 de 40

El valor del contrato a suscribir será por el valor del presupuesto oficial incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley, y se ejecutará como una bolsa de recursos, teniendo en cuenta el valor unitario para cada una de las capacitaciones ofertadas por el proponente adjudicatario dentro de la oferta económica, según las necesidades que presente la entidad.

Se pagará al contratista así:

Para los componentes 1, 2 y 3 (Capacitación en temas transversales, Capacitación en temas misionales y capacitaciones en temas de auditoría interna) se pagará al contratista así:

Se realizarán pagos mensuales por cada capacitación efectuada, de acuerdo con el valor ofertado para cada una de ellas. Para validación de las facturas deberán ser entregados todos los formatos de capacitación de las actividades a facturar previo a su entrega máximo 10 días calendario. (Ver Anexo 3 "Formatos de capacitación ICBF").

Para el componente 4: Virtualización de contenidos, se pagará al contratista así:

Se realizarán pagos mensuales de acuerdo con los valores unitarios ofertados para cada fase efectivamente ejecutada, para cada curso a virtualizar y las cuales se discriminan a continuación: A. Guion literario. B. Línea gráfica - Story board. C. Versión Final del curso. D. Montaje de Scorm y entrega de guion técnico en plataforma virtual del ICBF.

Para todos los componentes:


Los pagos para todos los componentes se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago se realizará dentro de los **treinta (30)** días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 40 de 40

último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

11. TIPIFICACIÓN, VALORACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, el ICBF ha preparado el Anexo No. **5 Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos**, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del proyecto.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del ICBF en el anexo **No. 5**.

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación se analizan en el anexo **No. 5**, elaborado de acuerdo con la metodología propuesta por Colombia Compra Eficiente (CCE) detallada en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación".⁶

12. ANEXOS

- Anexo 1. Descripción de las capacitaciones (Componente 1, 2 y 3)
- Anexo 2. Personal mínimo requerido (Componente 1, 2 y 3)
- Anexo 3. Formatos de capacitación (Componente 1, 2 y 3)
- Anexo 4. Requerimientos de logística (Componente 1, 2 y 3)
- Anexo 5. Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos (Componente 1, 2, 3 y 4)
- Anexo 6. Fases de los cursos (Componente 4)
- Anexo 7. Modelo pedagógico (Componente 4)

⁶ Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE) (26 de septiembre de 2013), *Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR-01)* [documento en PDF], recuperado el 11 de octubre de 2022 de <https://www.colombiacompra.gov.col/>.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



**PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F1.P3.ABS

15/12/2022

**FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN
(FCT)**

Versión 6

Página 41 de
41

13. ACEPTACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Señor proveedor o contratista potencial: Al remitir cotización y/o propuesta, usted está aceptando que la misma cumple con la totalidad de los requerimientos incluidos en el presente documento y que incluye la totalidad de costos y gastos, directos e indirectos, así como los impuestos, asociados a la ejecución del contrato. Así mismo, que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección correspondiente, podrá prestar el servicio y/o entregar el bien, con las condiciones técnicas descritas en el presente documento.

14. APROBACIONES ICBF

Aprobaciones	Nombre y cargo	Firma
Aprobó	Dora Alicia Quijano Camargo Directora de Talento Humano (E)	
Revisó:	Ruth Zolanyi Mora Gutierrez Coordinadora Grupo de Desarrollo del Talento Humano	
Elaboró:	Componente 1,2 y 3: Daniela Lobatón Sandoval Contratista del Grupo de Desarrollo del Talento Humano Componente 4: Jennifer Carolina González Castillo Contratista del Grupo de Desarrollo del Talento Humano	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012